



**Acta 05-2017**  
**Consejo Directivo**  
**Reunión Ordinaria**  
**Sistema de Estudios de Postgrado**

En la Ciudad de Guatemala siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día martes 28 de marzo del año dos mil diecisiete, dio inicio la **REUNIÓN ORDINARIA No. 05-2017** de Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en el lugar que ocupa la Coordinadora General del SEP, ubicada en el Edificio S-11, 3er. Nivel de la Ciudad Universitaria zona 12, estando presentes: **Maestro Gerardo Leonel Arroyo Catalán**, Director General de Investigación; **Doctor Carlos Guillermo Alvarado Barrios**, Director de Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología; **Doctora Epifania Leticia Urizar Urizar**, Directora de Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social; **Maestro Mario Roberto Díaz Moscoso**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Oriente -CUNORI- y el **Doctor Jorge Ruano Estrada**, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado. Ausente con excusa: **Doctor Axel Popol Oliva**, Director General de Docencia. Para hacer constar lo siguiente:

**PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN**

El Dr. Jorge Ruano Estrada Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo y agradeció su presencia.

**SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio a conocer y puso a discusión la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

**Agenda**

1. Bienvenida
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria 04-2017
4. Informes del Coordinador General
5. Aprobación de programas de postgrado
6. Informes de Autoevaluación
7. Solicitud de Dispensa
8. Varios
9. Fecha de próxima reunión
10. Cierre de la reunión



Consejo Directivo  
 Libro de Actas



**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 04-2017 DE CONSEJO DIRECTIVO**

El Coordinador General, Dr. Jorge Ruano Estrada, sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta 04-2017 de Reunión Ordinaria, realizada el día lunes 13 de marzo del año dos mil diecisiete. Después de las consideraciones del caso, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar el Acta 04-2017 de Reunión Ordinaria con modificaciones.

**CUARTO: INFORMES DEL COORDINADOR GENERAL**

4.1 Del 15 al 17 de marzo se llevó a cabo la 46 Reunión de Asamblea del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado SIRCIP, donde participaron 37 directores de investigación y postgrado, siendo los acuerdos más relevantes en materia de postgrado los siguientes: a) fortalecer las publicaciones en los programas de postgrado, para lo cual se organizará un curso de gestión de artículos científicos en el mes de septiembre, a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; b) monitoreo de avances al POA 2017 del programa PIRESC IV, elaborando un inventario de programas de postgrado en diferentes temáticas, acorde a los objetivos del programa, al cual se dará el seguimiento respectivo; c) iniciar los preparativos del IV Encuentro Bienal a realizarse en Costa Rica en 2018; d) realizar un mapeo de programas de postgrado académicos, relacionados a los temas de la agenda regional de investigación existentes en las universidades miembros de SIRCIP; e) discusión del tema de regionalidad en los programas de postgrado e investigación; f) seguimiento a la elaboración del documento política regional de postgrado, cuyos resultados se presentarán en septiembre del presente año; g) organizar un taller denominado Gestión Universitaria para los estudios de Postgrado, proponiendo realizarlo en Panamá en junio de 2017.

4.2 Se informó a los miembros del Consejo Directivo que el día martes 25 de abril se realizará la primera Reunión Ordinaria de Asamblea General, en horario de 09:00 a 12:00 horas, incluyendo como puntos de agenda la presentación formal del suscrito Coordinador General del SEP, al nuevo miembro de Asamblea el Dr. Enrique Pazos, Director del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas, así como abordar temas relacionados a la comisión de fortalecimiento del SEP y organización de próximas actividades en la Coordinadora General del SEP

4.3 El Coordinador General del SEP recibió la visita de varios Directores de Postgrado, para efectos de acercamiento y tratar asuntos propios de cada Escuela y Departamento de postgrado. Entre ellos, el Doctor Carlos Vargas, de la Facultad de Ciencias Médicas; Maestro Carlos Valladares, de la Facultad de Ciencias Económicas; Doctor Ovidio Parra, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Landelino Franco, Coordinador de los Programas Internacionales de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Maestro Gustavo Morán, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; Doctor Marco Antonio Del Cid, del Centro Universitario de Sur Occidente (CUNSUROC); adicionalmente recibió la visita del nuevo Director de CUNSUROC y otros profesionales de dicho Centro que están promoviendo estudios de postgrado.



Consejo Directivo  
 Libro de Actas

4.5 El día miércoles 29 de marzo, el Coordinador General del SEP tendrá participación en el Consejo Superior Universitario, con la finalidad de socializar propuestas, planes y proyectos académicos del Sistema de Estudios de Postgrado, a través de la Coordinadora General, para lo cual se presentarán datos relacionados a la eficiencia terminal, la conexión entre grado y postgrado, investigación, financiamiento diferenciado, internacionalización de los estudios de postgrado, la resolución de problemas nacionales y otros conexos, cuyos resultados serán informados oportunamente.

De lo anterior, el Consejo Directivo se dio por enterado.

**QUINTO: APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO**

**5.1 Centro Universitario de Occidente CUNOC  
 Maestría en Desarrollo Rural y Cambio Climático**

El Coordinador General del SEP recibió la solicitud del Centro Universitario de Occidente, para aprobar el programa de Maestría en Desarrollo Rural y Cambio Climático. Después de analizar la información y deliberar al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA: 5.1.1** Informar al Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente que es aprobada la parte académica de la propuesta de Maestría en Desarrollo Rural y Cambio Climático. **5.1.2** Enviar el programa original con el estudio financiero a la Dirección General Financiera, para que se sirva emitir opinión al respecto con base al Artículo 45, Inciso j del Reglamento de este Sistema y posteriormente elevarlo al Consejo Superior Universitario, para la aprobación de cuota respectiva. **5.1.3** Aprobarlo de manera definitiva al obtener el punto respectivo.

**SEXTO: INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN**

**6.1 Centro Universitario de Sur Oriente CUNSORORI  
 Maestría en Educación y Ambientalización Curricular**

El Coordinador General del SEP recibió del Centro Universitario de Sur Oriente, la autoevaluación, el plan de mejora y el rediseño del programa de Maestría en Educación y Ambientalización Curricular con el propósito de que el Consejo Directivo apruebe la implementación del programa. Después de analizar la información y deliberar al respecto, el Consejo Directivo, **ACUERDA: 6.1.1** Aprobar la implementación del programa de Maestría en Educación y Ambientalización Curricular, con categoría de Maestría en Ciencias y el reconocimiento de 53 créditos obtenidos en 2 años de estudio, de acuerdo a la documentación presentada, cuya copia formará parte de la presente acta y su original se remitirá a los interesados firmado, foliado y sellado, para que con base al mismo se proceda a su ejecución bajo la total responsabilidad del Centro Universitario de Sur Oriente, considerando la normativa vigente y las condiciones mínimas de funcionamiento contempladas en acuerdos específicos emitidos por el Consejo Directivo del SEP. **6.1.2** Autorizar la inscripción de tres cohortes en el Departamento de Registro y Estadística, cancelando la cuota autorizada en el Punto Quinto, Inciso 5.3 del Acta 13-2010 de Reunión Ordinaria de Consejo Directivo del SEP. **6.1.3** Informar a las instancias correspondientes.



Consejo Directivo  
 Libro de Actas



### 7.3 Centro de Estudios del Mar y Acuicultura CEMA

El Coordinador General del SEP recibió la solicitud del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, para otorgar dispensa a la profesional Susana Carolina Tobar Hurtado, y poder impartir el curso de Biología Marina en la Maestría en Ciencias Marinas. Después de revisar y analizar el expediente, el Consejo Directivo ACUERDA: 7.3.1 No otorgar dispensa a la profesional Susana Carolina Tobar Hurtado, por no contar con la incorporación de grado de licenciatura la cual es otorgada por el Señor Rector, como lo establece el artículo 80 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y lo establecido por el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto Tercero, Inciso 3.4 del Acta 22-2003, de fecha 11 de septiembre de 2003.

### OCTAVO: VARIOS

#### 8.1 Acuerdos de Atención y Protocolo

##### 8.1.1 Atención a los Directores de Postgrado en Reunión Ordinaria 01-2017 de Asamblea General SEP

El Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, con base en el Acuerdo de Rectoría No. 0083-2017 de fecha siete de febrero de 2017, conocido en el Punto Octavo, Inciso 8.1, Subinciso 8.1.1 del Acta 02-2017 ACUERDA: 8.1.1.1 Autorizar a la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, erogar la cantidad de cuatro mil quetzales (Q.4,000.00), que se utilizarán para cubrir los gastos de atención a los Directores de Postgrado en la Reunión Ordinaria 01-2017 de Asamblea General del SEP, que se llevará a cabo el día martes 25 de abril de 2017, en el Edificio S-11, segundo nivel, salón 7, Ciudad Universitaria zona 12. 8.1.1.2 Ésta erogación será con cargo a la partida presupuestaria 4.1.22.1.01.196, Servicios de Atención y Protocolo, de la Coordinadora General del SEP.

##### 8.1.2 Atención a los participantes del Taller de Gestión Administrativa

El Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, con base en el Acuerdo de Rectoría No. 0083-2017 de fecha siete de febrero de 2017, conocido en el Punto Octavo, Inciso 8.1, Subinciso 8.1.1 del Acta 02-2017 ACUERDA: 8.1.2.1 Autorizar a la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, erogar la cantidad de tres mil quetzales (Q.3,000.00), que se utilizarán para cubrir los gastos de atención a los participantes del Taller de Gestión Administrativa, que se llevará a cabo el día jueves 27 de abril de 2017, en el Edificio S-11, segundo nivel, salón 07, Ciudad Universitaria zona 12. 8.1.2.2 Esta erogación será con cargo a la partida presupuestaria 4.1.22.1.01.196, Servicios de Atención y Protocolo, de la Coordinadora General del SEP.

##### 8.1.3 Atención en la reunión de trabajo del personal del SEP

El Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, con base en el Acuerdo de Rectoría No. 0083-2017 de fecha siete de febrero de 2017, conocido en el Punto Octavo, Inciso 8.1, Subinciso 8.1.1 del Acta 02-2017 ACUERDA: 8.1.3.1 Autorizar a la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, erogar la cantidad de cuatrocientos quetzales (Q.400.00), que se utilizarán para cubrir los gastos de atención en la reunión de trabajo del personal del SEP, que se llevó a cabo el día jueves 23 de marzo de 2017, en el Edificio S-11,



tercer nivel, salón de reuniones SEP, Ciudad Universitaria zona 12. **8.1.3.2** Ésta erogación será con cargo a la partida presupuestaria No. 4.1.22.1.01.196, Servicios de Atención y Protocolo, de la Coordinadora General del SEP.

#### **8.1.4 Atención en reunión de trabajo del personal del SEP**

El Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, con base en el Acuerdo de Rectoría No. 0083-2017 de fecha siete de febrero de 2017, conocido en el Punto Octavo, Inciso 8.1, Subinciso 8.1.1 del Acta 02-2017 **ACUERDA: 8.1.4.1** Autorizar a la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, erogar la cantidad de cuatrocientos quetzales (Q.400.00), que se utilizarán para cubrir los gastos de atención en reunión de trabajo del personal del SEP, que se llevará a cabo el día miércoles 05 de abril de 2017, en el Edificio S-11, tercer nivel, salón de reuniones SEP, Ciudad Universitaria zona 12. **8.1.4.2** Esta erogación será con cargo a la partida presupuestaria 4.1.22.1.01.196, Servicios de Atención y Protocolo, de la Coordinadora General del SEP.

#### **8.2 Adecuación de los talleres del SEP, 2017**


El Coordinador General del SEP, en seguimiento a las verificaciones realizadas en diferentes Unidades Académicas, donde se identificaron algunas deficiencias en las gestiones administrativas y financieras, las cuales se han reflejado de igual forma en algunas autoevaluaciones de programas de postgrado, presenta al Consejo Directivo, una adecuación a los talleres de 2017 promovidos por la Coordinadora General, para fortalecer el funcionamiento en las áreas donde presentan mayor dificultad. Posterior a lo expuesto, el Consejo Directivo **ACUERDA: 8.2.1** Autorizar que se lleven a cabo los siguientes talleres: Gestión administrativa en las Escuelas y Departamentos de Estudios de Postgrado, Autoevaluación de programas de postgrado e Integración Curricular. **8.2.2** Enviar a los Directores de postgrado las convocatorias respectivas de las actividades académicas antes mencionadas.

#### **NOVENO: FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN**

El Consejo Directivo fijó su próxima reunión ordinaria para el día martes 16 de mayo 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Coordinadora General del SEP.

#### **DÉCIMO: CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión en el mismo lugar y fecha siendo las once horas con cinco minutos. Damos fe:

  
 Doctor Carlos Alvarado Barrios  
 Director de la Escuela de Estudios de Postgrado  
 Facultad de Odontología  
 Miembro del Consejo Directivo  
 Sistema de Estudios de Postgrado

  
 Doctora Epifania Leticia Urizar Urizar  
 Directora de Departamento de Postgrado  
 Escuela de Trabajo Social  
 Miembro del Consejo Directivo  
 Sistema de Estudios de Postgrado



Consejo Directivo  
Libro de Actas



*Maestro Mario Roberto Díaz Moscoso  
Director de Departamento de Postgrado  
Centro Universitario de Oriente -CUNORI-  
Miembro del Consejo Directivo  
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Mto. Gerardo Leonel Arroyo Catalán  
Director General de Investigación  
Miembro del Consejo Directivo  
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Dr. Jorge Ruano Estrada  
Coordinador General  
Sistema de Estudios de Postgrado*